



Mar del Plata, 16 de julio de 2020.-

VISTO la nota SecytN° 041/20, mediante la cual la señora Secretaria de Ciencia y Tecnología, doctora Cecilia Creus, solicita el dictado del acto administrativo que convoque a la presentación de nuevos Proyectos de Investigación 2021 - 2022 a partir del 10 de agosto y hasta el 30 de septiembre del corriente año, con entrega del material en la Unidades Académicas, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Reglamento para Acreditación, Evaluación Académica, Otorgamiento de Subsidios y Control de Gestión Financiera de Proyectos de Investigación, aprobado por Ordenanza de Consejo Superior N° 136/2008.

Que el mencionado Reglamento establece que la acreditación y subsidios de Proyectos de Investigación serán realizados anualmente por el Consejo Superior.

Que la referida normativa establece el esquema de los formularios de la presentación, evaluación e informe final de proyectos de investigación.

Que dado el Aislamiento social, preventivo y obligatorio presentacióla presentación de los Informes Finales de Proyectos que han finalizados el 31 de diciembre de 2019, se prorroga hasta el 30 de abril de 2021, según lo consensuado en la Comisión Asesora de la Secretaría de Ciencia y Tecnología

Que se adjuntan los formularios de presentación de Proyecto para su acreditación.

Que la presente Resolución ha sido proyectada bajo la modalidad de teletrabajo en función a las Resoluciones de Rectorado N° 3106/2020, 3127/2020 y ampliatorias.

Las atribuciones conferidas por el Estatuto vigente de esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

(Ad referéndum del Consejo Superior)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a la presentación de nuevos PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2021 - 2022, a partir del 10 de agosto y hasta el 30 de septiembre del corriente año, con entrega del material en las Unidades Académicas, conforme los Formularios que en Anexo forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- La presentación de los Informes Finales de Proyectos que han finalizado el 31 de diciembre de 2019 se prorroga hasta el 30 de abril de 2021.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 3563

ALFREDO REMO LAZZERETTI

RECTOR

FERNANDO ROMÁN GONZÁLEZ

SUBSECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

ANEXO DE RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 3563

CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2021 - 2022.

Director:

Unidad Académica:



UNIVERSIDAD NACIONAL

DE MAR DEL PLATA

.....

Secretaría de Ciencia y Tecnología

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

3. *DIRECTOR*: adjuntar curriculum

Apellido(s) y Nombre(s):.....

Documento de Identidad (Tipo y N°):.....

Institución a la que pertenece:..... Categoría de Incentivos:.....

Área de conocimiento, disciplinaria o interdisciplinaria:

4. *CO-DIRECTOR*: adjuntar curriculum

Apellido(s) y Nombre(s):.....

Documento de Identidad (Tipo y N°):.....

Institución a la que pertenece:..... Categoría de Incentivos:.....

Área de conocimiento, disciplinaria o interdisciplinaria:

5. *NÚMERO DE PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO*: adjuntar curriculum abreviado de los investigadores (últimos 5 años)

Investigadores formados:

Investigadores en formación:

Personal de apoyo:

PERSONAL (incluyendo al Director y Co-Director)

<i>Apellido(s) y nombre(s)</i>	<i>CUIL</i>	<i>Cargo y dedicación</i>	<i>Categoría de Investigador (Incentivos)</i>	<i>Institución</i>	<i>Ded.al Proy. hs./sem.</i>	<i>Funciones a cumplir</i>	<i>FIRMA</i>
--------------------------------	-------------	---------------------------	---	--------------------	------------------------------	----------------------------	--------------



[Empty rectangular box for content]

6. *TÍTULO DEL PROYECTO EN INGLÉS*:.....
.....
.....
Palabras claves en Inglés:

7. *RESUMEN DEL PROYECTO EN INGLÉS* (no más de 200 palabras):

[Empty rectangular box for content]

8. AVAL DE LA(s) UNIDAD(es) ACADÉMICA(s)

UNIDAD ACADÉMICA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

SE DESCRIBIRÁ EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SEGÚN EL SIGUIENTE INSTRUCTIVO, EN NO MÁS DE 6 PÁGINAS TAMAÑO A4, CON INTERLINEADO SIMPLE Y TAMAÑO DE LETRA NO MENOR AL DEL PRESENTE FORMULARIO (TAMAÑO 11).

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

.....
.....

2. ORIGEN, ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN, PUBLICACIONES propias (ver cuadro adjunto) del Grupo en relación al Proyecto en los últimos cinco años y grado de avance cuando el proyecto forma parte de una investigación ya iniciada.

3. HIPÓTESIS: si correspondiese

4. OBJETIVOS: Indicar resultados y metas parciales a cumplir, mediante la concreción del plan de actividades que se presenta y la transferencia de los resultados esperados en el contexto de lo expresado en el punto 2. Explicitar los productos de investigación que se espera publicar dentro de los primeros 6 meses posteriores a la concreción del plan de actividades que se presenta.

5. MÉTODOS Y TÉCNICAS A EMPLEAR: Describir en correspondencia con los objetivos específicos, indicando las alternativas evaluadas y la justificación de los procedimientos y técnicas adoptadas.

6. CRONOGRAMA: Descripción de las actividades y tareas a desarrollar para alcanzar los objetivos generales y particulares.

7. INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE: indicar las instalaciones, materiales, instrumentos,



equipamiento y fuentes de información científica, existentes en la Unidad Académica al momento de la presentación del proyecto que se prevén afectar al desarrollo del mismo.

8. EVALUACIÓN ANTERIOR: incluir la evaluación realiza a una versión similar del este Proyecto de Investigación por una institución (Universidad, CIC, CONICET, INTA, etc.)

9. PROYECCIÓN: Probables aportes de los resultados. Avance del conocimiento científico en el área. Impacto de los resultados (científicos, económico, social, ambiental y transferencia).

10. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL: Indicar si hubiera convenios firmados en relación al proyecto de investigación (ordenanza y fecha), o convenios a establecer (fecha tentativa de concreción). Describir, cuando estuvieran planificados, otros mecanismos de vinculación para la transferencia de resultados de la investigación.

11. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: Indicar los proyectos de becas de investigación o de tesis de grado y de postgrado vinculados directamente al desarrollo del proyecto:

Denominación del Plan de Beca o Tesis.

Nombre y Apellido.

Tipo de Beca.

Institución a la que pertenece el becario.

Período de la beca.

Carrera de post-grado que cursa.

Especificar otros miembros del grupo, que considere investigadores en formación.

12. ASPECTO ÉTICO

¿Usted considera que la propuesta o plan de trabajo además de ser evaluado desde el punto de vista académico debe ser analizado desde el punto de vista ético o de seguridad?

Marque con una X, según corresponda:

SI	NO
----	----

¿La propuesta comprende algunos de los objetos y usos identificados en la investigación humana?

	SI	NO
Estudios farmacológicos y tecnológicos:		

Estudios clínicos, quirúrgicos y básicos: Estudios epidemiológicos, sociales y psicológicos: Uso del equipamiento médico: Uso del equipamiento de diagnóstico por imágenes y de radiación: Uso de historias clínicas: Uso de muestras biológicas: Estudios de comunicaciones aborígenes: (ver Ley 25.517)

Si alguna de las respuestas anteriores es sí, excepto la de estudios de comunidades aborígenes, indique si dispone de informes del Comité Ético o de Bioética de la Universidad.

CUADRO CORRESPONDIENTE AL ÍTEM 2 DE LA DESCRIPCIÓN DETALLADA

-

PRODUCCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PROYECTO RELACIONADA CON LA TEMÁTICA DEL PROYECTO (últimos 5 años)

1. Publicaciones en revistas con referato que figuren en el Science Citation Index (Incluir: Autor/es, Título del artículo, Nombre de la Revista, Volumen, Páginas, Año de edición, Código de ISBN - ISSN)

2. Publicaciones en revistas con referato que no figuren en el Science Citation Index (Incluir: Autor/es, Título del artículo, Nombre de la Revista, Volumen, Páginas, Año de edición, Código de ISBN - ISSN)

3. Libros (Incluir: Autor/es, Título, Editor, Tipo de Edición, Año de edición, Código de ISSN/ISBN, Lugar de edición, Fecha de edición, N° Reg. Propiedad Intelectual, Titular del Registro)

4. Capítulos de libros (Incluir: Autor/es, Título, Capítulos, Editor, Tipo de Edición, Año de edición, Código de ISSN/ISBN, Lugar de edición, Fecha de edición)

5. Presentaciones a Reuniones Científicas (Incluir: Autor/es, Título de la ponencia, Nombre del Evento, Carácter del Evento, Fecha del Evento, Lugar del Evento, Publicado en Actas, N° de Volumen, N° de Páginas, Año)

a) Nacionales



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
.....



b) Internacionales

6. Publicaciones en revistas sin referato (Incluir: Autor/es, Título del artículo, Nombre de la revista, Volumen, Páginas, Año de edición, N° Reg. Propiedad Intelectual, Lugar de Edición)